

Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO - 31 DE 1962

(Acta. #41. Octubre 2 . 1.962)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA,

en uso de sus atribuciones estatutarias,

A C U E R D O :

- ARTICULO PRIMERO:** Créase el cargo de Profesor de Ingeniería - Eléctrica, con una asignación mensual de \$ - 3.000.00.
- ARTICULO SEGUNDO:** Para desempeñar el cargo de Profesor de Ingeniería Eléctrica, nómbrase al doctor Juan María Mejía Marulanda.
- ARTICULO TERCERO:** Autorízase la compra de una sierra circular - y de un equipo para acanalar madera con destino a la Carpintería de la Universidad.
- ARTICULO CUARTO:** Auméntase en cien pesos mensuales la asignación del Carpintero Jefe, y en cincuenta pesos mensuales la asignación de los demás Carpinteros que prestan actualmente sus servicios a la Universidad.
- ARTICULO QUINTO:** Autorízase los gastos de la Asamblea del Consejo Deportivo Colombiano Universitario (CODUC) que tendrá lugar en el presente mes de Octubre
- ARTICULO SEXTO:** Autorízase la compra de varios tubos con destino a las lámparas de la Universidad.
- ARTICULO SEPTIMO:** Los gastos que se causaren en virtud de los Artículos anteriores se cubrirán con cargo al Artículo 52 -Consejo Superior- del actual Presupuesto de la Universidad.
- PARAGRAFO:** Si el Artículo 50 - Prestaciones- del Presupuesto de la Universidad fuere insuficiente para cubrir las --

Universidad Tecnológica de Pereira

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO - 31 - DE 1962

(Página No. Dos.)

prestaciones que se causaren en virtud del presente Acuerdo, el excedente se tomará con cargo al Artículo - 52 ibidem.

ARTICULO OCTAVO: Autorizase la compra de varias obras con destino a la Biblioteca de la Universidad, las cuales se pagarán con cargo al Artículo 66 del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO NOVENO: El presente Acuerdo rige desde la fecha.

Dado en Pereira, a primero (1º) de octubre de - mil novecientos sesenta y dos (1.962).

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

El Presidente:

[Handwritten signature]

El Secretario:

[Handwritten signature]

AEM/joh.